



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1978/2: "El basamento ígneo metamórfico de la Puna Austral, como fuente y-o contaminante de magmas neógenos de composición riolítica", bajo la dirección del Dr. Raul Becchio, y

CONSIDERANDO:

Que Mediante Nota N° 860-13 el Geol. Agustín Ortiz Yañez solicita su incorporación al proyecto N° 1978/2 bajo la dirección del Dr. Raúl Becchio.

Que el Dr. Becchio firma el pedido en conformidad.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 018-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 21 de mayo de 2013.

Que en la Tercera Reunión del día 5 de junio, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación del Geol. Agustín Ortiz Yañez, DNI N° 32.630.044, como colaborador del Proyecto N° 1978/2 bajo la dirección del Dr. Raúl Becchio, a partir del 21 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Becchio, Geol. Yañez y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 080 / 2013- CCI

MARY GOMEZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa